

los 9° 58' 23" latitud Norte y á los 84° 49' 57" Oeste del meridiano de Greenwich, sobre un banco de arena que está en comunicación con la tierra firme y que se ha formado en tiempos no muy remotos, según nuestra opinión, de la manera siguiente:

Cuando todo el Norte de Costa Rica estaba todavía cubierto de bosques espesos, había más que hoy; los ríos que desembocaban y los que desembocan aún actualmente en la parte septentrional del Golfo de Nicoya, eran muy caudalosos. La gran cantidad de agua que traían y la gran velocidad que llevaban impidió que cesase su movimiento, hasta después de encontrarse aquellas aguas lejos de la costa. Por consiguiente, debieron haberse depositado en aquella región las materias arrastradas por los ríos en su curso, si no hubiera en el fondo de los mares un movimiento general conocido bajo el nombre de corrientes inferiores, que tiende á nivelar el fondo del mar.

No existía en aquella época Puntarenas.

Las aguas de los ríos disminuyeron y la línea de separación entre las fluviales y las oceánicas se acercó á la costa, hasta que se encontró fuera de la esfera de acción de las corrientes submarinas. Entonces comenzó á formarse un banco de arena, porque las materias inorgánicas traídas por los ríos, se precipitaron sobre el fondo del mar, causando la formación de una eminencia. Siendo esta última un obstáculo para el movimiento libre de las aguas en el fondo del mar, se amontonó allí la arena suspendida en el agua y comenzó á crecer el banco. Ha seguido el crecimiento progresivamente y seguirá del mismo modo hasta que el banco deje de ser lo que es hoy, es decir, una faja de terreno de unos siete kilómetros de longitud y de una anchura media de unos trescientos metros.

En ella se estableció el puerto de Puntarenas, porque en la época de su fundación reunió aquel lugar todas las condiciones de un buen puerto, puesto que se encontraba en medio de la parte más importante del golfo, habiendo al Sur grandes profundidades y al Norte la hermosa ensenada del estero con aguas profundas y tranquilas, como las de un lago.

Pero, desgraciadamente, los bancos de arena no son estables.

No solamente crecen y decrecen en diferentes puntos, sino que cambian la dirección general de las aguas, según su forma geométrica. Además, es bien sabido, y se puede demostrar matemáticamente, que el crecimiento y los cambios en general experimentados en un banco de arena, no son proporcionales al tiempo, sino que se efectúan con una rapidez que va creciendo. Si el banco de Puntarenas aumentó en los primeros cinco años, anualmente, á razón de 5 milímetros sobre el nivel general del fondo del mar, es posible que haya aumentado en la segunda serie de cinco años, á razón de 25 milímetros por año y así progresivamente hasta la fecha. Lo cierto es que, según los estudios hechos en el año de 1838 por la marina inglesa, en el de 1860 por el ingeniero Francisco Kurtze, en el de 1885 por la marina americana, en el de 1891 por el Capitán Fradin, en el de 1893 por el Capitán Passmore y últimamente por los capitanes Melville y Fradin y los demás miembros de la Comisión Exploradora del Golfo de Nicoya, ha habido en el puerto de Puntarenas, los cambios siguientes:

1° Cerca del extremo Sur del muelle de Puntarenas hubo en el año de su construcción, 6 sea en 1870, 30 pies de agua, mientras que actualmente no se encuentran más que 15 pies (compárense los mapas marinos antiguos y los más recientes hechos por Fradin y Melville.)

2° La extensión efectiva del banco de Puntarenas ha aumentado en los últimos 35 años en 1.800,000 metros cuadrados, princi-

palmente, porque la llamada punta, ó sea el extremo occidental de Puntarenas, ha avanzado hacia el Oeste. En todas las partes de la costa del estero ha habido cambios considerables. Para darse cuenta de ellos es preciso que se comparen los dos mapas correspondientes que acompañan este informe: el uno enseña á Puntarenas como era en el año de 1860, y el otro, como nosotros lo acabamos de encontrar.

3° En la entrada al estero se han formado varios grandes bancos de arena que imposibilitan la entrada segura en aquella ensenada á buques mayores y hacen difícil la entrada de pequeñas embarcaciones.

4° La configuración del lecho del estero ha cambiado totalmente. No hay ningún punto que tenga la profundidad que tenía antes; en todas partes se observa la formación de bancos de arena y de lodo que inutilizan en gran parte el estero para la navegación libre y segura. El estero tenía en el año de 1860, 5,000,000 de metros cuadrados de superficie y hoy no tiene más que 4,200,000 metros cuadrados. Ha disminuido, pues, la extensión en 800,000 metros cuadrados. Tal es el estado en que hemos encontrado á Puntarenas, nuestro único puerto del Pacífico.

El ingeniero debe confesar que el establecimiento de un puerto importante en aquel lugar, fué un error y que la naturaleza del terreno y las circunstancias locales hacen dudoso el éxito radical de trabajos de Ingeniería que se emprendan guiados por consideraciones teóricas, con el objeto de hacer de Puntarenas lo que fué antes. Pero es de nuestro deber indicar los medios que á nuestro juicio se pueden emplear para mejorar, por lo menos, el mal estado de aquel puerto.

Opinamos que se deben estudiar cuidadosamente, durante algún tiempo, el movimiento de las aguas en el estero y el de las aguas cerca de la playa meridional de Puntarenas, para obtener datos exactos acerca de estos movimientos.

Luégo se pondrá en comunicación el estero con el golfo por medio de un canal situado en el punto llamado Angostura. Será entonces Puntarenas una isla, las corrientes en el estero y á lo largo de la costa Sur cambiarán, y deberán observarse de nuevo, para poder deducir del resultado el efecto producido por el canal de intercomunicación en el lecho del estero y en los bancos de arena situados en la entrada al estero. Además, se puede proceder á la desviación del río Barranca, para que todas ó parte de sus aguas caigan al estero. El observador, en Puntarenas, notará el efecto producido en el curso de las aguas y podrá deducir las consecuencias. Sondeos, cuidadosamente ejecutados en intervalos regulares, servirán de contraste. El primer medio no implica ningún peligro para Puntarenas, mientras que lo juzgamos posible, aunque no muy probable, que la desviación de todo el río Barranca cause la ruptura de la Angostura.

Para evitar ese suceso habría que fortificar la región más débil por medio de trabajos de mampostería. La ejecución del corte de la Angostura es fácil y de poco costo y creemos que se debería hacer, sea cual fuere el resultado, porque presentaría ese canal siempre ventajas para la navegación de cabotaje y es muy probable que cesará con su creación, inmediatamente, la formación de nuevos bancos. Es hasta posible que se nivelara á causa de él el lecho del estero ventajosamente. En caso de que se quisieran ejecutar los dos trabajos propuestos á la vez, habrá necesidad de colocar en ambos extremos del canal esclusas para poder hacer salir las aguas del estero, ya sea en parte por el canal, ya sea enteramente por la entrada general al estero. El gran aumento de agua producido por la entrada de las del río

Barranca, causará una corriente viva que limpiará indudablemente el estero y hará desaparecer los bancos en su entrada. El único inconveniente sería que la corriente no nivelara solamente el fondo del estero, sino también las riberas, desgastando la costa y reduciendo así la extensión de Puntarenas. Como se ve de lo expuesto, habrá necesidad de otras dos esclusas para regularizar la entrada de las aguas del Barranca en el estero.

Pasaremos ahora de los medios naturales que pueden servir para mejorar el estado de Puntarenas, como puerto, á los artificiales, y encontraremos, como uno de los más eficaces y sencillos, el empleo de la draga. Es verdad que en casi todos los ríos navegables de Europa existen dragas trabajando constantemente para mantener los lechos en buen estado y para evitar la acumulación de materias en las desembocaduras; pero no se debe olvidar que en el buen estado de aquellos ríos tienen un interés práctico muy grande millones de hombres, y que, por lo tanto, los enormes gastos causados por las dragas, no solamente son justificados, sino de necesidad. Nosotros hemos calculado que la profundidad media del estero fué en el año 1838 de seis metros, mientras que hoy es de dos metros. El estero tiene una extensión de 4,200,000 metros cuadrados. Habrá que sacar de él, por consiguiente, 16,800,000 metros cúbicos de arena, para que haya la antigua profundidad, pero como seguirá rellenándose, mientras estén trabajando las dragas, habrá que calcular el 33 por ciento más, ó sean 22,400,000 metros cúbicos. Los bancos de arena, en la entrada tienen, por lo menos, 500,000 metros cuadrados de superficie. Para obtener la profundidad de 6 metros, habrá que sacar 3,000,000 de metros cúbicos de arena.—Admitamos como suma total de lo que se debe hacer desaparecer 25,400,000 de metros cúbicos y resultará lo siguiente: una draga de 50 caballos de fuerza, saca en cada cuarto de hora 10 metros cúbicos de arena, lo que dará en 10 horas de trabajo continuo 400 metros cúbicos. Admitamos que se pongan á trabajar dos dragas y el producto diario será de 800 m³. Tendrán, pues, que trabajar 31,250 días ó sean unos 100 años, hasta que se encuentren el estero y su entrada en un estado tal que puedan entrar y fondear embarcaciones mayores. Los que crean innecesaria la profundidad media de 6 metros, podrán hacer fácilmente la reducción y se convencerán de que dragar el estero es una obra en que ha de trabajarse durante muchos años. Vamos á dar ahora una idea del costo de ese trabajo. Una draga con todos sus accesorios, herramientas, materiales de repuesto y lanchas, cuesta en Europa 6 en los Estados Unidos \$ 22,000 oro americano; de modo que habrá que invertir unos \$ 110,000 moneda de país en las dragas, fuera del flete, etc. Para manejar una draga con sus lanchas, se necesita un capitán, un oficial y timonel, dos maquinistas, un cocinero y ocho peones. Costarán \$ 1,000 mensuales. Agreguemos \$ 200 al mes para reparaciones y obtendremos como resultado final, que el sostenimiento de las dos dragas absorberá \$ 28,800 al año. El combustible para hacer funcionar una draga durante diez horas costará en Puntarenas, por lo menos, \$ 20; de modo que habrá en carbón de piedra 6 leña, anualmente, un gasto de \$ 12,000. Hay dragas mayores que las que hemos tomado por base de nuestras reflexiones; pero son naturalmente más costosas en todos conceptos. No entramos en detalles técnicos acerca de la construcción de las dragas, porque nos parece inútil pensar en el empleo de esa clase de maquinistas, puesto que razones de economía no permitirán su uso. Además, tenemos otro argumento grave que habla en contra del empleo de la draga. Nosotros creemos que si se draga en el estero durante largo tiempo, desapa-

recerá Puntarenas totalmente, porque al aumentar por el trabajo de las dragas el declive de las laderas del estero, se pondrán en movimiento partículas de arena del banco de Puntarenas y correrán al fondo del estero. Si las dragas continúan con su trabajo, continuará también el movimiento de la arena. El único medio para evitar esto en lo posible, sería rodear á Puntarenas de una muralla de fortificación.

No nos ocuparemos más de este asunto, porque nos parece impracticable dragar el estero.

Se draga en los ríos y lagos, pero no se draga en la arena del mar.

El Señor Capitán Melville opina con nosotros que una buena solución del problema del estero sería la de secarlo completamente y utilizar la gran planicie obtenida, para el ensanche de la ciudad y para cultivos agrícolas, tratándose al mismo tiempo de reemplazar el actual muelle, por otro de una longitud considerable y de la forma de una media T, corriendo un dique próximamente de Norte á Sur y otro de Este á Oeste. Se espera que con esta disposición puedan atracar los buques en el muelle, sin peligro, porque se supone que la corriente costera mantendrá los buques en una posición tranquila, empujándolos hacia el muelle. El espacio al Oeste de los diques tendrá aguas serenas y servirá á las embarcaciones pequeñas.

El Señor Capitán Fradin á discutido con nosotros un proyecto, que tiene por objeto lo contrario. Quiere cerrar enteramente el estero en su extremo occidental, y fortificar la costa de Puntarenas por medio de trabajos de mampostería. Es evidente, que si se abre luego un canal con esclusas al Este de la ciudad para la entrada de los buques, y si se draga el estero, resultará un puerto de primera clase. No hablamos de los inconvenientes técnicos que vemos en este proyecto, porque la ejecución de semejante obra absorberá, aparte de las dificultades especiales, varios millones de pesos.

En fin, si se quiere abandonar la cuestión del estero, (lo que no será posible por razones cuya exposición es de la incumbencia de la Sección Médica), y si es preciso, por motivos de orden superior, que Puntarenas siga siendo el único puerto de la República en el Pacífico, y el punto en que ha de terminar el ferrocarril que pondrá en comunicación nuestra capital con las playas del Océano Grande, será siempre menester construir un muelle formal, en que puedan atracar, por lo menos, dos vapores. Hay que abandonar para esto el uso del hierro, y comenzar por la fundación de una fábrica de cemento romano. El material para la fundación de cemento hidráulico abunda en las costas; el procedimiento de su elaboración es sencillo y seguro, y la maquinaria correspondiente no es muy costosa ni expuesta á descomposiciones. Con cemento y arena se prepararán los cubos que han de servir de material para la construcción de un muelle sólido y duradero. Una pequeña draga tendrá por objeto mantener la profundidad del agua cerca del muelle, siempre en buen estado, evitándose así, desde un principio, la acumulación de mayores cantidades de arena. La dirección del muelle debe ser normal con respecto á la de la corriente costera. Las embarcaciones no deberán atracar en el extremo Sur del muelle, sino en los lados Este y Oeste. Los vapores amarrados en el primer lado, serán convenientemente empujados por las corrientes contra el muelle, y no correrán riesgo; los del otro lado, se encontrarán abrigados del efecto de las corrientes por el mismo dique. Si más tarde se quieren construir dos diques sólidos de Este á Oeste, uno situado en el extremo Sur y otro en el extremo Norte, ó sea en la playa, se ten-

drá un buen puerto para la navegación de cabotaje, quedando entendido que, con la mencionada pequeña draga, se mantendrá la profundidad del agua en su estado normal para que se evite el amontonamiento progresivo de arena.

Si Puntarenas ha de continuar como nuestro primer puerto en el Pacífico, es indispensable proveer la ciudad de agua potable, porque carece de ella, como lo explicarán los señores médicos de la Comisión. Creemos que el modo más económico para efectuarlo es traer el agua del río Ciruelitas, atravesando el estero por medio de tubos que se colocarán en él, de un modo conveniente. Daremos sobre este proyecto los respectivos pormenores en el caso de que se pensara en su ejecución, que es fácil, segura, y su costo no pasaría de \$20,000.

No podemos decir lo mismo en cuanto á la conducción de las inmundicias de la ciudad. En el caso dado, la solución de este problema más ventajosa, sería la siguiente. Dispóngase la colocación de un gran tubo colector en el centro de la ciudad, que corra de Este á Oeste, hasta la punta y en el cual desemboguen tantos tubos como calles haya, en la dirección de Norte á Sur. Se pondrán éstos, de cierta manera, en comunicación con la serie de tubos conductores que correrán por las calles que llevan la dirección de Este á Oeste. En los tubos conductores desembocarán los tubos receptores que pondrán todo el sistema en comunicación con los excusados, y los cuales suponen la construcción moderna, es decir, con riego de agua por medio de presión. En el punto más Oriental del tubo colector, habrá una comunicación con el mar, de tal suerte dispuesta, que solamente pueda entrar el agua, pero no salir nada del tubo colector. En el extremo occidental, ó sea en la punta, se colocará una bomba de aspiración y compresión, de 25 caballos de fuerza, que estará funcionando constantemente.

Esta aspirará las inmundicias de toda la ciudad para expulsarlas después con gran fuerza en el fondo del mar, lejos de la costa. El tubo colector se mantendrá siempre lleno de agua del mar por medio de la comunicación establecida en el extremo oriental. El costo de la instalación lo calculamos en \$80,000.

Hemos dicho que la lengua de arena en que se encuentra Puntarenas, considerando el terreno comprendido entre la Chacarita y la Punta, tiene actualmente una extensión total de 379 hectáreas; pero es preciso distinguir en ella (véase el plano) tres partes bien caracterizadas, que son: la parte donde se encuentra la ciudad, la comprendida entre ésta y la Angostura y la comprendida entre esta última y la Chacarita.

Es evidente que se puede hacer una ciudad que cubra toda la lengua, pero difícilmente se encuentra una localidad tan desfavorable para el arreglo de una ciudad. Con el mismo derecho podría asegurarse que es fácil extender á San José hasta San Pedro del Mojón, colocando casas á ambos lados del ferrocarril al Atlántico. Aquellos tres espacios están, topográficamente, separados. En el último se podría construir una ciudad cuyo centro sería la Chacarita; en la región situada entre Puntarenas y la Angostura, otra ciudad; pero puerto sería únicamente aquella en que se encuentra la ciudad de Puntarenas.

Tan sólo el hecho de ser ésta un puerto, es el móvil único que ha podido seducir á los que han establecido allí su residencia, porque un banco de arena no ofrece ventaja alguna para la vida, sino que por el contrario, invencibles dificultades. Los inconvenientes que se encuentran en el puerto de Puntarenas los habrá también en las supuestas ciudades de Chacarita y la de en medio, careciendo totalmente de la única de que goza Puntarenas: la de ser

puerto. De las 379 hectáreas que he citado, corresponden á la parte de Puntarenas, 104 hectáreas; á la parte central, 143 hectáreas y á la parte de la Chacarita 132.

Llamo la atención acerca de que he comprendido únicamente en mis consideraciones esta última parte, porque hasta ella se extienden los cambios que se han verificado en la extensión del terreno.

En cuanto á la población, no creo que puedan vivir en Puntarenas más del duplo de lo que actualmente existe, es decir, unos 6,000 habitantes.

Acerca de la defensa de Puntarenas, nos parece que es más conveniente seguir la táctica de la ofensiva, creando en algún punto un pequeño muelle para dos torpederos. Creemos que la adquisición de estos últimos será menos costosa que la creación de grandes baterías capaces de dominar el golfo, situadas en puntos distantes del puerto.

Concluyo, con lo expuesto, mi informe relativo á Puntarenas, declarando que estoy dispuesto á dar explicaciones más detenidas sobre puntos dudosos, ó acerca de otros que he omitido intencionalmente, por no ser de mi incumbencia.

El Pital

Según el informe presentado por la Sección Marítima, la hermosa bahía del Pital se presta admirablemente á la creación de un puerto natural de primer orden.

Mis propios estudios han confirmado las proposiciones de la Sección citada y no he vacilado, por consiguiente, en extenderlas sobre aquellos puntos que son de la incumbencia inmediata de la ciencia del ingeniero.

Es relativamente poco lo que tengo que decir del Pital, y esto se explica por el simple hecho de que no he podido encontrar en aquel lugar nada de extraordinario, nada de malo.

Todo es normal, todo es favorable.

Hay buen fondeadero, hay planicies, aguas potables y buen clima; hay terrenos fértiles y materiales de construcción, y el trazado de caminos no presenta otras particularidades que las que se encuentran en todos los países montañosos.

El Pital y los terrenos circunvecinos no son planos como el banco de arena de Puntarenas, pero estoy muy lejos de considerar esto como un defecto.

Al examinar el pequeño mapa que acompaña este informe, se observa que la bahía del Pital limita por el Norte con la de Tárcoles, y por el Sur, con la de las Aguijas, y se distinguen en ella topográficamente dos secciones: una llamada por el vulgo la Pita, otra llamada Pójeles. La primera queda al Sur de la segunda. La playa de la primera es pedregosa, su costa alta y rocallosa, y la playa de la segunda es arenosa y su costa baja. He dicho que la playa de la Pita es pedregosa y su costa alta y rocallosa. Séame permitido extenderme sobre este punto algo más. Yo no creo que las formaciones que se encuentran en algunas partes de la playa, situadas entre Tárcoles y Las Aguijas inclusive, merezcan el nombre de arrecifes ó de rocas, (hablando técnicamente, y no como el geólogo, que emplea para todo lo que forma parte del globo terrestre el nombre colectivo de roca).

Me fundo para esto en que el análisis químico de las piedras que se encuentran en la playa, me dió por resultado que su composición es idéntica con la de las rocas que forman las partes altas de la costa. Para mí toda la costa es arenosa y se ha llenado en algunas partes de piedras, porque los agentes geológicos, ó sean el aire, el agua, la luz y sobre todo las eternas dilataciones y contracciones experimentadas por las rocas á causa de la variación diurna de la temperatura, han hecho que se

formaran grietas por las cuales el agua, el aire, etc., podían penetrar aun más fácilmente causando la desgriegación de pedazos más ó menos grandes de roca que, al faltar la cohesión ó el equilibrio, cayeron sobre la playa.

En todas aquellas partes en que hay costa alta, existen piedras en la playa; en las regiones planas no hay ninguna piedra.

Basta dar algunos martillazos contra la roca de la costa para ver caer grandes pedazos. No habla esto de ninguna manera en contra de aquellas rocas como material de construcción: es un fenómeno general que se observa en todas partes y en toda clase de rocas: las grietas son siempre superficiales. Las rocas son de origen sedimentario y encierran muchos fósiles para cuya clasificación no me juzgo competente.

No creo equivocarme si aseguro que en la mayor parte de los edificios construídos de piedra tallada, se ha empleado roca sedimentaria.

Bajo la acción del agua del mar aumenta la dureza de la roca del Pital, considerablemente, por una especie de cimentación. Aparentemente no se explica con el desarrollo que acabo de hacer la presencia de la gran roca Pelicano, que está á 430 metros de la costa; pero basta examinar la distribución de las piedras en la playa, tal como la presenta nuestro mapa, para comprender que hubo un tiempo en que las colinas rocallosas se extendían justamente hasta aquella roca y que ella no fué más que un pedazo extraordinariamente grande que cayó en el mar.

La línea de costa del Pital, desde su extremo Norte hasta su límite con la bahía de Las Agujas, es de 3,620 metros. De estos son 2,360 metros playa pedregosa y 1,260 playa arenosa y baja.

Del Pital á Puntarenas hay en línea recta 34,7 kilómetros (18,75 millas marítimas); del mismo punto á la Boca del Toro, en la desembocadura del río Tempisque, 85,7 kilómetros (46,3 millas marítimas); de Puntarenas al Tempisque hay 52,8 kilómetros (28,5 millas marítimas). El Pital dista de la isla de San Lucas 36,6 kilómetros (19,76 millas marítimas); de la isla del Cedro 28,5 kilómetros (15,4 millas marítimas); de la bahía Ballena, en la costa de la península de Nicoya 34,5 kilómetros (18,6 millas marítimas); de Esparta 31 kilómetros; de San Mateo 28 y finalmente, de San José 57. Si se sabe que un vaporcito hace con toda facilidad 8 millas ó sean 14,8 kilómetros por hora, se podrá calcular el tiempo que se necesita para recorrer las diferentes distancias en el golfo. Del lugar en que, de conformidad con la sección marítima, creo conveniente la construcción de un muelle en el Pital, hasta el río Tárcoles, hay en línea recta 2,250 metros; siguiendo la playahya y 2,550 metros y pasando por camino en el interior 3,100 metros.

Del río Tárcoles hasta la desembocadura del Río Grande hay 3,300 metros de distancia. El supuesto muelle en el Pital distará de la parte central de la bahía de Las Agujas, pasando por tierra, 2,800 metros.

Voy ahora á dar una idea de la orografía é hidrografía de la región de que se trata.

Al Norte y al Este de la bahía de Tárcoles están las grandes llanuras de la cuenca del río Grande que se extienden hasta el mar y que tienen miles de hectáreas de superficie.

Al Este de la bahía de Las Agujas, extendiéndose también hasta el mar, se encuentra otra llanura, pero de menores dimensiones: consta de 150 hectáreas y se distingue por la feracidad de sus tierras y la ausencia completa de lugares pantanosos, lo que no se puede decir de las llanuras del lado de Tárcoles. Al Este del Pital se observan tres llanuras, de las cuales la del Sur es la mayor. En ninguna hay pantanos. La última tiene una superficie

igual á 60 hectáreas; la que está más al Norte consta de 3 hectáreas y la tercera, ó sea la de Pójeres, cubre 5 hectáreas. Las mencionadas tres llanuras del Pital están separadas entre sí por series de colinas cuya altura media no pasará de diez metros. Entre la llanura Sur del Pital y la de las Agujas hay alturas de ... metros; pero no hay necesidad de pasar por ellas para ir de un lugar á otro, porque hay varios vallecillos muy cómodos para hacer un buen camino. Entre la llanura Norte del Pital y la de Tárcoles hay también alturas considerables (... metros); pero tampoco en este caso es preciso pasarlas; un buen camino puede trazarse por los valles.

Las llanuras del Pital se extienden hasta la propia playa, comenzando la capa vegetal desde unos pocos metros de distancia al mar. La altura media de las planicies sobre el nivel medio del mar, será de unos 15 metros; circunstancia, que, junto con la permeabilidad de las capas, garantiza un buen desagüe á la ciudad que se fundase y una activa ventilación del suelo.

La llanura de Tárcoles es regada por los tres ríos siguientes: Río Grande, Tárcoles con 600 litros de agua por segundo, y la Quebrada Fria con 120 litros por segundo.

La llanura de Pójeres, en el Pital, está regada por el río del mismo nombre, que suministra un mínimo de 100 litros por segundo.

La llanura meridional del Pital es atravesada por el río del mismo nombre, que trae 75 litros por segundo.

Por la llanura de Las Agujas pasa el río así llamado también, con 650 litros de agua por segundo. Si se protege la vegetación de las cordilleras que están al Este del Pital, no es de ninguna manera probable que el desmonte completo de la costa del Pital cause una disminución apreciable en la cantidad de agua potable.

Por falta de tiempo no fué posible seguir el curso de los ríos hasta la alta montaña para estudiar sus ramificaciones, pero no creo que en aquel terreno pueda ser difícil recoger aguas en abundancia en un punto que tenga con la supuesta ciudad una diferencia de nivel de 30 metros. Daría esto una presión de 3 atmósferas en la cañería principal, presión que se debe calificar como fuerte; pero aun en el caso raro de que más hacia el interior hubiera ramificaciones tan extensas, que no fuera ventajoso por las dificultades y el costo conducir el agua de los diferentes afluentes á un punto central en que se encontrara el tanque, siempre sería fácil subir el agua á una pequeña torre en cualquier punto de la ciudad, ó á una colina, para que de allí entrara en la red de tubos.

Este es el procedimiento empleado en todas las ciudades situadas en una planicie y no es siempre el más costoso, aunque sí ofrece numerosas ventajas sobre el sistema de traer el agua con su presión natural atravesando largas distancias.

No me toca hablar ni del precioso clima, ni de las riquezas naturales de aquella región, ni tampoco debo describir la favorable situación del Pital como puerto; pero sí puedo asegurar que todo el material de construcción que se necesite para un tajar, muelles, calles, edificios, etc., se encuentra en abundancia en el mismo punto y regiones circunvecinas.

En las llanuras y colonias del Pital, hay campo para una ciudad de 50,000 habitantes, y en la llanura de Las Agujas se podrá construir otra aun más grande. En las partes altas deberán edificarse casas particulares, sanatorios, escuelas, hospitales; á las partes bajas corresponderán, en primer lugar, casas de comercio, etc.

Los puntos más altos serán los más convenientes para la construcción del faro principal, de cuarteles y de una potente batería de caño-

nes destinados á la defensa del Golfo de Nicoya en general y del puerto en particular. No veo dificultades que no se encuentren en casi todas las ciudades en lo tocante á la distribución de agua potable, la construcción de cloacas modernas, la construcción de calles, caminos, tranvías, alumbrado eléctrico, del faro y de toda la ciudad.

El río de Tárcoles, que está á 30 minutos de distancia (á pie), suministraría unos 200 caballos de fuerza mecánica que se podrán transmitir al Pital, ó á otro punto, por medio de la electricidad.

Para poder hacer un estudio más detenido y detallado del Pital es preciso estacionarse en aquella región por más tiempo; es preciso hacer un desmonte regular en ciertos puntos y debe levantarse un plano formal de la región en cuestión; pero, repito, que no he podido encontrar dificultades técnicas para la construcción de varias ciudades considerables, y de tantos muelles como se juzguen necesarios, ya sea en el Pital ó en las regiones circunvecinas.

P. REITZ

SECCION DE AGRICULTURA

A la simple vista, se observa que la costa comprendida entre la Herradura y Tárcoles es de una fertilidad poco común y que supera en mucho, en ese sentido, á la que desde allí se extiende hacia el Norte. El aspecto que toda ella presenta en los puntos á que primeramente nos hemos referido es pintoresco y de lo más agradable á la vista, que pueda desearse: es admirable!

Una vez desembarcados, y al recorrer las costas, encontramos varios ranchos habitados en su mayor parte por naturales de Colombia que, aunque á juzgar por su apariencia, no podrían citarse como modelos de actividad, tienen sembrado al frente de sus chozas, cerca de la playa y hasta muy cerca de donde reventan las olas, varias plantas que, á pesar de ser cultivadas con tal descuido que pudiera decirse crecen naturalmente, se producen bien, contribuyendo á su sostenimiento y á la independencia en que se nota que viven. De las plantas conocidas que se cultivan en el interior encontramos allí varias: trechos sembrados de yucas, camotes, ayotes, itiquisques, y algunas barbaños bien cubiertas de chayoteras. También encontramos piñas, limoneros, algodones, árboles de mango, de naranjo, de lima y algunas rosas y flores varias y además otras frutas propias del lugar, como jícamos y raspa-guacales y cocoteros; estos últimos en pequeñas agrupaciones que le dan un aspecto muy agradable á la costa. De aquí se puede deducir que si los terrenos á tan corta distancia del mar ya son buenos, por razón natural tienen que ir mejorando á medida que ascienden y se alejan de la costa.

En las ondulaciones y valles formados por las quebradas de Pójeres, el Pital y Las Agujas, encontramos varios cultivos de maíz y de arroz; algunas cepas de caña dulce y varios chagüites, todo lo que se produce bien, llamándonos particularmente la atención, por sus largas y bien cuajadas espigas, sin embargo de haber crecido entre la hierba y del muy poco cultivo, si acaso se le dió alguno. En uno de los tantos ranchos á donde entramos, tuvimos oportunidad de admirar un racimo de bananos tan grande y bien desarrollado, que pensamos pudiera haber competido con los mejores de Matina ó de la costa del Atlántico.

Uno de los habitantes de Las Agujas, que sin duda es el mejor acomodado, tiene hecha una obra de consideración y parte de ella de potrero, donde mantiene de unas veinticinco á treinta cabezas de ganado de buena raza del país. Por lo regular todos los vecinos crían

puercos en más cantidad de lo que sus recursos parecían permitirles, porque su apariencia no es buena, á lo que se agrega que son de muy mala raza.

Vamos ahora á tratar de dar una idea de la que nosotros formamos al hacer el examen de los terrenos, que de las playas hacia el interior se continúan; comenzamos por

El Pital: El día 19 de octubre, acompañados de los peones necesarios, nos internamos tomando la margen derecha de la Quebrada el Pital y continuamos hacia el Este, atravesándola en varios puntos, porque hace muchas vueltas, y continuamos de frente hasta llegar al cerro que limita el pequeño valle que exploramos y entonces volviendo con dirección al Norte, y después de atravesar las honduras y continuos cerros de fácil acceso que las interceptan, llegamos á los terrenos más llanos de Tárcoles. En la travesía que hicimos de un punto al otro, pudimos observar atenta y minuciosamente todo aquello que de interés nos pareció: nos fijamos mucho, particularmente, en la calidad del terreno. Se compone éste en los rebajos formados por los cerros, de una capa de limo de bastante espesor, que probablemente ha sido arrastrada allí por lixiviación de los cerros vecinos, y de una capa inferior compuesta de arcilla y arena. El subsuelo está formado por piedra menuda, lo que sin duda favorece todo cultivo, por ser esta circunstancia la que facilita la infiltración de las aguas, conserva la humedad y estimula la fertilidad de los terrenos. De acuerdo con lo que acabamos de decir, y demostrando que hay una gran fertilidad, están allí los frondosos y gigantes árboles que á una distancia como de cincuenta varas no más de la playa, comienzan á elevarse y á formar los hermosos bosques que luego se extienden casi hasta llegar á las puertas de nuestras poblaciones del interior.

Están poblados estos bosques de fincas y preciosas maderas solicitadas para toda clase de construcciones por su dureza, durabilidad y variados jaspes, pues se construyen con ellas desde el mueble más fino hasta el más sólido edificio.

Se encuentran con alguna frecuencia caobas y algunos cedros y roncrones, brasilés, palos-mora, guachipelines, cenizaros, guanacastes, guapinolés, guayabillos, hayas, marías, zapotillos, chirracas, nisperos, capillillos, comenegros, cortezas amarillo y de venado, maderas negras en abundancia, quiebra-hachas, espavéis, camitós, cubitales, tamarindos de montaña, papaturros y otros de mucha utilidad, que sería largo enumerar. Además de estas estupendas ventajas tienen estas regiones la inmensa de encontrarse cruzadas por todas partes de aguas claras y corrientes, que á primera vista parecen perfectamente adaptables para todos los usos domésticos.

Tárcoles: De los terrenos de este lugar poco nos queda, que decir, pues son en todo análogos á los que acabamos de describir, con la ventaja que son más llanos, pero con la desventaja que á medida que se acercan á las márgenes del río, las altas mareas hacen á éste salir de madre, de lo que resultan depósitos de agua que los convierten en malsanos é inhábiles para la agricultura.

Las Aguas: También examinamos los terrenos encerrados por esta bellísima ensenada con toda la atención que se merecen, habiendo dedicado todo un día para recorrerlos, fuera de los pequeños reconocimientos que ya habíamos hecho; pero poco nos queda que agregar después de lo que hemos dicho del Pital. á no ser la ventaja que sobre aquellos tienen de ser más planos y de formar un valle más extenso, lo que no deja de ser una gran ventaja para emprender en agricultura. La quebrada del mismo nombre, que surte á los vecinos de aguas potables, es bastante abundante en e-

llas y según dice los vecinos, las mantiene durante toda la temporada seca ó de verano, lo que también es de suma importancia para la agricultura.

Puntarenas: Después de haber visitado los puntos que hemos citado, volvimos á este puerto con sólo el objeto de ver algunas de las fincas más acreditadas del lugar, pues en la primera estada apenas tuvimos oportunidad de visitar la Boca de la Barranca y la finca El Porvenir, perteneciente á don Fabián Esquivel, que es lo único que vale la pena ver por todos aquellos contornos. Mucho admiramos los hermosos y bien cultivados árboles de cacao que son el producto principal de aquella bonita finca. Vimos, además, en aquel lugar una pequeña plantación de café, seguramente un ensayo del progresista y empresario señor Esquivel; pero muy á pesar nuestro tenemos que decir que no nos pareció prometer buen resultado, no obstante el esmero con que se ve ha sido cuidada. Una bonita cría de ganado y poteros muy bien atendidos, si tuvimos la satisfacción de ver.

Á la vuelta, pues, de nuestro primer viaje nos encontramos con una fina y cordial invitación del caballero don Miguel Brenes para ir á conocer su finca en las Ciruelitas, facilitándonos, al mismo tiempo, todo lo necesario para el viaje. Salimos como á las seis a. m., y después de dos horas de viaje en bote por el estero y como una de á caballo después de desembarcarnos, llegamos á la finca, por su puesto, acompañados de su dueño. El lugar es pintoresco y precioso; se compone como de seiscientos manzanas de terreno, cultivadas casi en su totalidad de repastos de pará, sembrados por un gran número de hermosas palmeras que abrigan del sol al ganado, y están estos repastos tan bien atendidos que con dificultad se encuentra un solo matón. Nos mostró el señor Brenes el arroz que en su finca se produce, el que nos pareció de magnífica calidad, y también nos complació llevándonos á ver un terreno como de una manzana, que por vía de ensayo tiene sembrada de café y sombreado con plátanos. Los arbolitos de café tienen mejor apariencia que los que vimos donde el señor Esquivel; pero no por eso se puede decir que fueran cosa de llamar la atención. Las cepas de plátanos y los plátanos mismos, sí que podemos decir que no los hemos visto ni más robustos los unos, ni más grandes los otros:—no podría ser de otra manera, porque el terreno en que están sembrados es de primera calidad. Que el café no se produzca mejor, lo atribuimos á que el clima no lo favorece:—es demasiado fuerte para esta planta, que, aunque no es delicada, necesita de condiciones especiales para crear y producir bien. Lo mismo creemos que pasaría en el interior si se quisieran cultivar cocos, marañones ó cualquiera otro producto de los que sólo en la costa saben rendir su fruto. Por último y después de haber recorrido los repastos, pasamos á ver una cría que de cerdos de muy buena raza hay establecida y muy bien organizada en la finca y que le da muy buenos rendimientos á su activo dueño.

De Puntarenas, propiamente, sentimos no poder decir nada que la favorezca en cuanto á su fertilidad, porque sería querer engañarnos á nosotros mismos; su nombre lo está diciendo. La arena, en el estado de pureza en que se encuentra allí, no puede ser fértil jamás, y aunque los puntarenenses dicen que todo se produce en el lugar, es porque llenan algunos cajones con buen terreno, en los que hacen crecer hasta lechugas; pero este es un cultivo que bien se pudiera llamar exótico y que no está al alcance del pobre.

Cabo Blanco

Así se llama un lugar en las costas opuestas á Puntarenas. El paseo que hicimos á ese lugar nos fué sumamente interesante, por

que de paso estuvimos en la isla de San Lucas, donde fuimos atendidos de la manera más cortés y caballerosa por su Comandante, Coronel don José Aguilar, quien tuvo la amabilidad de enseñarnos todo lo que había de interés para cada Sección. La isla cuenta ya con muchos elementos propios; tiene establecido un buen pie de cría de ganado y de puercos, y en su mayor parte está cultivada de pastos que son abundantes y suculentos, por lo que se ve del buen estado del ganado. De allí proseguimos nuestro viaje á Cabo Blanco, donde apenas pudimos recorrer la parte poblada, muy á la ligera, por la premura del tiempo; pero siempre observando que allí se produce bien el maíz, frijoles, arroz, cacao y caña dulce, de todo lo cual tuvimos muestras.—Sentimos no haber podido ver algunas fincas de cacao, cuyos dueños parece son hábiles agricultores y sacan mucho provecho de ellas, pero se nos hizo de noche y teníamos que volver.

Después de nuestro regreso al puerto, demoramos un día para alistar el viaje de regreso y al siguiente nos embarcamos en el Turrialba. El vapor nos condujo hasta Tárcoles.—Poco después nos pusimos en camino, tomando las vegas del río Grande y buscando el camino de San Mateo. Al internarnos en aquellas extensas y fértiles llanuras, no podíamos dejar de reflexionar en las riquezas atesoradas y en el gran porvenir de Costa Rica, que allí duerme tranquilo y desconocido de sus laboriosos hijos. Pero el día está próximo en que el grito de la locomotora lo despertará.—El primer paso está dado ya y confiamos en que el joven y progresista mandatario que hoy rige los destinos de Costa Rica, sabrá llevar á su término honrada y hábilmente la grande obra que acaba de iniciar.

Nosotros, por nuestra parte, nos sentimos honrados y orgullosos por la pequeña cooperación que se nos ha permitido tomar en ella, la que ojalá hayamos cumplido con acierto, porque buena voluntad nos ha sobrado.

MAR^º CARAZO

MIGUEL PÉREZ

—Fin—

Hacienda

Ramón Chavarría, Contador Mayor del Tribunal Superior de Cuentas de la República, Hace constar que al folio 10 del libro de cuentas que llevó don Pasión Herrera, como Tesorero escolar de los distritos central y de Santa Ana del cantón de Escazú, del 13 de julio de 1887 al 31 de marzo de 1888, se encuentra el auto siguiente:

Contaduría Mayor de la República. San José, veinte de diciembre de mil ochocientos noventa y cinco. En las cuentas y contratadas las presentes cuentas llevadas por don Pasión Herrera, como Tesorero escolar de los distritos del centro y de Santa Ana del cantón de Escazú, se encuentran arregladas y sin reparo alguno que deducir. Estas cuentas corresponden al tiempo corrido del 13 de julio de 1887 al 31 de marzo de 1888.

Por lo que expuesto, y procediendo de conformidad con lo que dispone el artículo 676 del Código Fiscal, se aprueban las cuentas en referencia.—Toribio Mora M.—Ante mí,—F. Herrera.

Por tanto, y de conformidad con la ley citada y con el artículo 684 del mismo Código, doy por fenecidas dichas cuentas, y al empleado y a su hádor libre de la responsabilidad que por ellas les pudiera resultar.

Contaduría Mayor de la República. San José, veinte de diciembre de mil ochocientos noventa y cinco.—R. Chavarría. Es conforme.—F. Herrera.—Srio.

Ramón Chavarría, Contador Mayor del Tribunal Superior de Cuentas de la República,

Hago constar que al folio 3 del libro de cuentas llevado por el Tesorero escolar de San Juan de Dios del cantón de Desamparados, don Narciso Jiménez, en los meses de primero de abril á treinta y uno de diciembre de mil ochocientos noventa y tres, se encuentra el auto siguiente:

Tribunal Superior de cuentas de la República. San José, dieciséis de diciembre de mil ochocientos noventa y cinco. En las cuentas y contratadas las Cuentas de la Tesorería escolar de San Juan de Dios del cantón de Desamparados, que llevó don Narciso Jiménez en los meses de primero de abril á treinta y uno de diciembre del año de mil ochocientos noventa y tres, se encontraron arregladas, y no habiendo ningún reparo que hacer en ellas, el infrascrito Contador les da su aprobación, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 676 del Código Fiscal.—El Contador primero,—Vicente B. Truque.—Ante mí,—F. Herrera.

Por tanto, y de acuerdo con el artículo de la ley antes citada, y de conformidad con lo dispuesto en el 684 del mismo Código, doy por fenecidas dichas cuentas, y libres al empleado y á su hádor de la responsabilidad que por ellas pudiera resultar.

Contaduría mayor. San José, diecisiete de diciembre de mil ochocientos noventa y cinco.—R. Chavarría.—Es conforme. F. Herrera.—Srio.

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m. como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica					Banco Anglo Costarricense				
	Cable	Vista	3 d/v.	30 d/v.	60 d/v.	Cable	Vista	3 d/v.	30 d/v.	60 d/v.
1-Londres	142	142	142	142	142	144	144	144	144	144
2-Niวยอร์ก	148	148	148	148	148	150	150	150	150	150
3-San Francisco	141	141	141	141	141	143	143	143	143	143
4-Nueva Orleans	141	141	141	141	141	143	143	143	143	143
5-París	141	141	141	141	141	143	143	143	143	143
6-España	141	141	141	141	141	143	143	143	143	143
7-Alemania	141	141	141	141	141	143	143	143	143	143
8-Bélgica	141	141	141	141	141	143	143	143	143	143
9-Guatemala	141	141	141	141	141	143	143	143	143	143
10-Salvador	141	141	141	141	141	143	143	143	143	143
12-México	141	141	141	141	141	143	143	143	143	143

El Director General de Estadística.—JUAN F. FERRAZ.

San José, 24 de diciembre de 1895

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

TELEGRAMA DE PUNTAKENAS

23 de diciembre. Hoy á las 2 y 30 p. m. zarpó para San Francisco y escalas el vapor norteamericano CITY OF SIDNEY, de 1965 toneladas, al tripulante, capitán Johnston. Pasajeros: Enrique Iglesias, J. R. Batres, F. B. Winclev, A. Forich y señora, M. Schwartz, Isidoro Behr, A. Gómez, G. Castillo, Miguel Sáenz, C. M. de Calderón e hijo, Maximo Soto Hall, F. Zerón, J. A. Zerón, Dolores B. de Zedillo y cuatro hijas, Mitica, Aguilar e hijo, Toribio Walleter y Josefa Badilla. Carga: 328 toneladas, 28 trozas cedro y caoba y 353 sacos de café. Correspondencia: 6 sacos y 6 paquetes. Despachado por Rohrmoser & Cia.

Diciembre 24.—Hoy á las 10 a. m. fondó el vapor alemán Adriana, de 1967 toneladas, procedente de Océas y escalas, con un día y medio de mar, de La Libertad á este puerto, 47 tripulantes, capitán Witt. Consignado á Rohrmoser y C.ª. Carga en tránsito. Sin pasajeros ni carga.

(TELEGRAMA de LIMÓN

23 de diciembre. Hoy á las 1 y 30 p. m. zarpó el vapor inglés AILSA, con destino á Nueva York, capitán Morris, 36 tripulantes 1330 toneladas. Sin pasajeros. Carga: 11156 racimos de bananos y 17 bultos cueros, con 1685 kilos. Despachado por J. M. Keith.

SECCION EDITORIAL

Desde ayer se encuentra en esta capital, ya de regreso de Heredia, el señor Presidente de la República. Muy cerca de un mes permaneció este alto funcionario en aquella ciudad, en donde fué objeto de atenciones sinnúmero y en donde se le expresó en más de una forma, y sin reserva alguna, el aprecio en que se le tiene como gobernante y como particular.

La Municipalidad central de Heredia llevó hasta el extremo más exquisito su obsequiosidad para con el señor Presidente de la República, con lo cual supo hacerle por demás grata su permanencia en aquella ciudad.

Aprovechó su estadía allí el señor

Presidente para visitar las villas y pueblos de los alrededores, en todos los cuales nos es satisfactorio decir que fué recibido con el respeto que á su elevado carácter se debe y con el cariño con que el pueblo acostumbra ver á los gobernantes que se desvelan por hacer el bien y promover el adelanto general.

Entre los agasajos de que fué objeto por parte de los cantones y barrios de aquella provincia, debemos en particular hacer mención de la hermosa fiesta con que hubo de obsequiarle el vecindario de Barba, la cual constituye, así por su esplendidez como por el espíritu de franca y unánime cordialidad que en ella reinó, un acontecimiento que el actual Presidente de la República recordará siempre con verdadero placer.

Hizo cargo el Jefe de la Nación del estado en que se encuentra cada una de las localidades por él visitadas, y, animado por el noble deseo de hacer prosperar á los pueblos que gobierna, dispuso auxiliar con algunos fondos á cada vecindario para que éste pudiera remediar sus más preterorias necesidades y alcanzar un grado más en la escala del progreso nacional.

Vuelve ahora el señor Presidente de la República á emprender las tareas ordinarias del Gobierno, estimulado á la vez por las prescripciones del deber, por el testimonio de simpatía y afecto que han sabido darle los pueblos todos que ha recorrido y, últimamente, por su anhelo de ver grande y próspera á la patria común.

Oportunamente informará este diario de las medidas que el Gobierno considere necesario dictar para remover los obstáculos que se oponen á la marcha desembarazada del progreso en las diversas localidades de la República, cuidadosamente estudiadas ya por el Jefe de la Nación.

Régimen municipal

SESION 31ª ordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón de La Unión, á las cuatro de la tarde del dos de diciembre de mil ochocientos noventa y cinco, con asistencia de los Regidores señor Francisco Sanabria, Pedro Méndez y Francisco Villalobos, presidida por el primero.

Art. I

Leída el acta de la sesión anterior, se aprobó y firmó.

Art. II

Siendo de urgente necesidad el nombramiento de un Médico del Pueblo con residencia en esta villa, y no teniendo este Municipio fondos con qué pagar tal empleado,

SE ACUERDA:

Suplicar al Poder Ejecutivo se sirva elevar este cantón á circuito médico y nombrar el facultativo que deba servirlo, ofreciendo esta Municipalidad, por su parte, asignar una subvención mensual en favor del médico en quien recaiga el nombramiento. Elévese el presente acuerdo, por conducto del señor Gobernador de la provincia.

Art. III

Se tomó en consideración un memorial presentado por el señor Francisco Vargas Ocampo, solicitando se le exima del pago de la suma de seis pesos en que fué detallado para la composición de las calles de esta villa, y en atención á que la reclamación no fué hecha en tiempo oportuno sino hasta después de que el detalle había sido aprobado,

SE ACUERDA:

Declarar sin lugar la solicitud de que se ha hecho referencia.

Art. IV

Hizo presente el señor Jefe Político, que habiendo or-

denado la refección de las aceras que se encuentran en mal estado, necesita autorización para invertir de los fondos municipales la cantidad indispensable para la composición de aquellas que no lo sean por los respectivos interesados, sin perjuicio de exigir después á éstos los gastos ocasionados.

SE ACUERDA:

Conceder al expresado señor Jefe Político la autorización que solicita.

Art. V

Existiendo en el centro de esta villa algunas calles demasiado angostas, esta Corporación

ACUERDA:

Suplicar al señor Jefe Político ordene á los dueños de fincas situadas á uno y otro lado de dichas calles, den á éstas el ancho que la ley determina.

Art. VI

Teniendo conocimiento esta Municipalidad de que una paja de agua que el señor Julio Piza ha hecho sacar para el servicio de una finca de su propiedad, atraviesa algunas calles del centro de esta población y que con el tiempo vendrá á ser un obstáculo para el libre tránsito, debido á que el cauce no ha sido convenientemente arreglado en las travéas,

SE ACUERDA:

Comunicar al señor Jefe Político para que averigüe en virtud de qué licencia es que el señor Piza sacó la paja de agua de que se trata; poniendo oportunamente el resultado en conocimiento de esta Corporación para lo que haya lugar.

Art. VII

Se acuerda adicionar la tarifa de impuestos locales con el siguiente:—Por cada vaquilla que se destaque, siendo apta para la reproducción, además del impuesto común ya establecido, se pagarán diez pesos. Elévese este acuerdo al Poder Ejecutivo, por conducto del señor Gobernador de la provincia, suplicándole se sirva impartirle su aprobación. Terminó.

Es copia

La Unión, 19 de diciembre de 1895.

JOAQUÍN VARGAS,
Secretario

SESION 32ª extraordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón de Palmarés, á las cinco p. m. del día dieciséis de diciembre de mil ochocientos noventa y cinco, con asistencia de los señores Regidores Matías Vargas, presidente y Apolonio Quesada. Se acordó:

Art. 1º

Aprobar y firmar el acta anterior.

Art. 2º

Siendo de urgente necesidad cerrar la parte de terreno que ocupan los tanques de la cañería, y no habiendo traseado la cantidad de terreno que se debiera tomar en circunferencia de dichos tanques,

SE ACUERDA:

Comisionar al señor Jefe Político y á don Ricardo Fernández, para que pasen á calcular el terreno que se debe tomar y hagan la cancelación con el señor Manuel Vargas, á razón de cinco centavos vara cuadrada, según consta en el artículo 6º de la sesión celebrada el primero de junio de 1893, deduciendo de dicha cantidad el valor de cincuenta pesos que el señor Vargas ofreció para la empresa de la cañería.

Art. 3º

No habiendo exigido el señor Santos Sancho á esta Corporación ningún derecho por el local que ésta ocupó para celebrar sus sesiones durante seis meses,

SE ACUERDA:

Retribuirle el valor de un semestre de alumbrado por tan importante servicio.

Art. 4º

La comisión que se nombró en la anterior sesión para que pasara vista respecto á lo manifestado por el señor Manuel Vargas, dictaminó que, en atención á los perjuicios que sufre su terreno, considera justo que la Municipalidad le dé cincuenta pesos, quedando en adelante la Municipalidad libre de toda responsabilidad. Se resuelve aplazarlo para la próxima sesión.

Art. 5º

Por cuanto la Municipalidad, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 1892, convino con el señor Bernardo Sagot, en reponerle el terreno tomado en la calle real con una parte de la calle vieja, y estando en propiedad de dicha calle vieja,

SE ACUERDA:

Ordenar la expropiación de la parte que le corresponde al público por la nueva línea. Terminó á las siete p. m.—Es copia.—Manuel Mora.—Srio.

SESION ORDINARIA celebrada por la Municipalidad del cantón de Santo Domingo, á las cinco de la tarde del dieciséis de diciembre de mil ochocientos noventa y cinco, con asistencia de los señores Regidores Antonio Vargas, Agapito Bolaños y José Villalobos, bajo la presidencia del primero. Se acordó lo siguiente:

Leída el acta anterior, se aprobó y firmó.

II

Aprobábase la calificación de impuestos municipales practi-

cada por la Comisión nombrada al efecto según consta en el artículo V de la sesión del dos de noviembre próximo pasado.

III

Visto el oficio número ro, fecha 2 del mes en curso dirigido al Jefe Político de este cantón por el señor Gobernador de esta provincia, transcribio de otro del señor Ministro de Fomento relativo a la indicación de este Municipio para que nombre personas competentes a fin de pregar los exámenes que rendirá la escuela de música en el presente año, y en cumplimiento de lo ordenado, se resuelve nombrar con tal fin a los señores don Arcadio Montero y don Rafael Moreira para la práctica de tales actos, de cuyo resultado deben informar a esta Corporación para así cumplir lo dispuesto por el Supremo Gobierno. El Jefe Político, don Pedro Rodríguez, queda facultado debidamente para el señalamiento de los exámenes referidos.

IV

A solicitud verbal de la señora Clara Ulate de Méndez en que pide se le conceda construir una casa en el distrito de San Miguel, en terreno perteneciente al Municipio, sito al Este de propiedad de los señores Juan José y José María Zamora García, y considerando justa su petición,

Se acuerda:

Conceder tal solicitud hasta por el tiempo que este Municipio no disponga otra cosa. El señor Jefe Político queda comisionado para indicar el punto donde la señora Clara Ulate Méndez construirá su casa.

V

Habiendo sido informada esta Corporación de que algunos vecinos de la jurisdicción de San José sustraen ripo de un tajo perteneciente a este cantón, y siendo necesario emplear dicho ripo en la refeción de las calles de este cantón, se resuelve poner en conocimiento del señor Gobernador de la provincia lo ocurrido para los fines consiguientes.

VI

Deseando esta Corporación fijar de una manera positiva la extensión superficial del distrito central de este cantón, tomando como punto de partida la plaza principal de esta villa, de este modo: Norte, 418 metros; Sur, 418 metros; Este, 585 metros 200 milímetros; Oeste, 334 metros 400 milímetros,

Se acuerda:

Elevar al Supremo Gobierno el presente acuerdo, por el órgano respectivo, para la aprobación correspondiente. Siendo las siete de la noche termina la sesión.

Es copia

Secretaría Municipal del cantón de Santo Domingo.—18 de diciembre de 1895.

S. Abraham Rodríguez B.,

Secretario.

SESIÓN 29 ORDINARIA celebrada por la Corporación Municipal de este cantón a las cuatro de la tarde del día dieciocho de diciembre de mil ochocientos noventa y cinco, con asistencia de los señores propietarios Pérez Borlón, Argüedas, Viquez y Pérez Murillo, bajo la presidencia del primero.

Art. I

Leída y discutida el acta anterior, se aprobó y firmó.

Art. II

El Tesorero presenta el estado de los fondos municipales, relativo al mes próximo pasado; y

Se acuerda:

Poner el Visto Bueno y distribuir los ejemplares en la forma acostumbrada.

Art. III

Vista la renuncia que del cargo de Tesorero municipal de este cantón y con el carácter de irrevocable presenta don Dolores Madrigal; y

Considerando:

Que por espacio de muchos años el señor Madrigal ha desempeñado aquel cargo con la honradez que le es característica y con el acierto sobrado para dejar completamente satisfechos a todos los municipios anteriores, y con mayor razón al presente, que ve con pena la separación de un empleado que tan alto dice de las Corporaciones a quienes ha prestado sus servicios; y que el Municipio, solamente por la forma de la renuncia se ve en el caso de aceptarla,

Se acuerda:

Aceptar la renuncia del señor Madrigal, del cargo de que se ha hecho mérito y darle las gradas más expuestas por ley y importantes y dilatados servicios, significándole que el Municipio siente altamente su separación.

Art. IV

Nómbrese Tesorero municipal, en reposición del señor Madrigal, al señor Fidel Bautista, quien rendirá la fianza de ley y entrará en el desempeño de sus funciones el 1.º de enero próximo, debiendo el anterior hacer la entrega el 31 del presente mes. Asigne al Tesorero nombrado el sueldo de treinta pesos.—Terminó.

Es copia

Secretaría Municipal del cantón de Barba.—19 de diciembre de 1895.

José Murillo M.,

Secretario.

AVISO

En las fechas que a continuación se expresan han sido tomados por la Policía, como perdidos, los animales siguientes:

Diciembre 10. Una yegua retina, grande, vieja, sona, de an-

— 17. Un caballo retino, regular tamaño, trotón sin marca.

Se publica para que el que se crea con derecho a dichos animales, se presente a legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política de Grecia.

JOSÉ MOYA

AVISO

Los impuestos municipales, correspondientes al primer trimestre del año venidero de 1896, deben ser satisfechos en la Tesorería del ramo, durante la primera quincena del mes de enero próximo, quedando incursos en las penas de ley los que así no lo verificasen.

Jefatura Política de la villa de Grecia. 21 de diciembre de 1895.

JOSÉ MOYA

AVISO

Los impuestos municipales correspondientes al primer trimestre del año venidero de 1896, deben ser satisfechos en la Tesorería del ramo, durante la primera quincena del mes de enero próximo, quedando incursos en las penas de ley los que así no lo verificasen.

Gobernación de la provincia de Cartago, 5 de diciembre de 1895.

DEM. TINOCO

AVISO

Los impuestos municipales correspondientes al primer trimestre del año próximo de 1896 deben ser pagados en la Tesorería durante la primera quincena del mes entrante; y de conformidad con el artículo 77 del Reglamento de Policía se previene a los dueños de casas en el centro de esta villa, que dentro de un mes deben tener blanqueado el exterior de ellas, como también limpio el frente de la calle, quedando incursos en las penas de ley los que no digieren cumplimiento a la presente orden.

Jefatura Política de San Ramón.—12 de diciembre de 1895

R. RODRÍGUEZ

AVISO

En las fechas que al margen se expresan, han sido depositados en el fondo de animales de este cantón, los siguientes:

Octubre 16. Una yegua negra, grande, de regular edad y marcada en la paleta del lado de montar con fierro desconocido.

— 28. Una vaca hosca, de regular tamaño cuernos al tiro y marcada en el anca izquierda con otro fierro desconocido.

Noviembre 20. Un caballo blanco, de regular tamaño, ripo, con una oreja caeña y marcado en el cuerno del lado de montar con fierro semejante a un corazón.

— 25. Un idem blanco, de regular tamaño, nuevo, marcado en la paleta del lado de montar con fierro confuso.

Las personas que se creen con derecho a estos animales, ocurran dentro del término de ley a legalizarlos.

Agencia Principal de Policía de San José. 5 de diciembre de 1895.

GREGO FUENTES G.

LICITACIÓN

Convócanse licitadores para la refeción de los estanques de la cañería de esta ciudad, consistentes:

1.º En repallar el lecho de los mismos, ó sean 630 metros cuadrados, con cemento romano, en un espesor de dos centímetros por lo menos, debiendo componerse dicho material de una mitad de cemento y la otra de arena avul.

2.º En la construcción de paredes de ladrillo alrededor de los mismos estanques, de 54 metros cúbicos.

3.º En construir un piso de piedra de granito en una extensión de cinco metros cuadrados en los lugares por donde cae el agua a los estanques.

4.º En construir diez metros cúbicos de mampostería en el pavimento de dos pilas, a fin de darles el desnivel necesario para su desagüe.

5.º En reformar un capitel conforme a las instrucciones que persona que la Municipalidad designe, indique.

6.º En construir un desagüe de 4 metros de largo por 50 centímetros de alto y ancho, para el desagüe de dos pilas.

7.º En construir y colocar una puerta de hierro en la entrada a los estanques; y

8.º En repellar con mezcla de cal y arena las paredes de ladrillo que existen y las que ahora se construyen.

Las propuestas deben dirigirse en pliego cerrado al infrascrito, hasta las doce del día del presente mes. Para los que quieran apreciar mejor los trabajos que se deben efectuar, estarán secos los estanques durante los días 20 y 21 de los corrientes.

Gobernación de la provincia de Alajuela. 11 de diciembre de 1895.

AQUILES BONILLA

AVISO

Los impuestos municipales correspondientes al primer trimestre del año entrante de

1896, deben satisfacerse en la Tesorería Municipal de este cantón, del primero al quince de enero próximo.

Los que así no lo verifiquen incurrirán en las penas de ley.

Jefatura Política del Paraíso, 16 de diciembre de 1895.

GREG. SÁENZ

AVISO

Se hace saber a las personas que tengan que satisfacer impuestos municipales en este cantón que, en la primera quincena de enero próximo, deben satisfacerlos en la Tesorería respectiva, los que corresponden al primer trimestre del año de 1896. Los que no lo verificaren, se harán acreedores a las penas que impone la ley n.º 11 de 8 de junio de 1888.

Gobernación de la provincia de Heredia. 18 de diciembre de 1895.

JOSÉ M.ª MORALES S.

Estado de los fondos del Hospital de esta ciudad

en octubre de 1895

INGRESOS

Saldo del mes pasado.....	\$ 358 55
Rentas	
Mandas forzosas.....	\$ 71 06
Intereses.....	40 00
Subvención del Supremo Gobierno.....	100 00
Boletos y derechos nichos.....	30 75
Venta de terreno en el cementerio.....	52 50
Derechos de entrada en el idem.....	10 00
Venta de materiales.....	10 00
Pago de don M. L. Brenes.....	105 00
	419 31
Legado Mayorga	
Intereses Supremo Gobierno.....	760 00
Dividends Mercado.....	17 50
Arriendo Llano, dos meses.....	30 00
	807 50
Suma.....	\$ 1585 36

EGRESOS

Gastos Hospital	
Manutención.....	\$ 502 85
Ordinarios.....	24 60
Leña.....	45 00
Ataúdes.....	12 60
Botica.....	114 70
Cementerio, desyerba y cal.....	34 00
Apoderado, gastos en consolidación de \$ 39,000.....	122 50
En traspaso de escritura de consolidación del Municipio al Hospital.....	116 50
Gastos generales	
Sueldos.....	270 00 \$ 1242 75

DEMOSTRACIÓN

Ingresos.....	\$ 1585 36
Egresos.....	1242 75
Saldo existente hoy.....	\$ 342 61

S. E. a O.

Cartago, 1.º de noviembre de 1895

M. V. Blanco,
Tesorero

AVISO

A las personas que tengan que pagar impuestos municipales, correspondientes a este cantón, lo verifiquen en la Tesorería respectiva, del 1.º al 15 del mes entrante, bajo las penas establecidas por el artículo 2.º, decreto n.º 11 de 8 de junio de 1888, si así no lo hicieren.

Gobernación de la provincia de Alajuela. 13 de diciembre de 1895.

AQUILES BONILLA

AVISO

El 9 de los corrientes fue tomado por la Policía de esta villa un novillo bayo, cabro, forastero y marcado con cinco fierros en el lado derecho, entre los cuales el principal es parecido a una B.

La persona que se crea con derecho a dicho novillo que se presente a legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política del cantón de Santo Domingo.—12 de diciembre de 1895.

PEDRO RODRÍGUEZ CH.

AVISO

Por acuerdo de este Municipio se han fijado los días 29, 30 y 31 de este mes, para la celebración de las fiestas cívicas de esta capital.

Gobernación de la provincia de San José, 9 de diciembre de 1895.

C. VOLIO

AVISO

En la fecha que al margen se indica, fueron tomados por la Policía y depositados por esta autoridad, los animales siguientes:

Octubre 24. Una vaca amarilla, marcada con un fierro F en la paleta izquierda.
Otra vaca alazana, sin fierro.
Otra id. ovejuna, colorada, marcada en la paleta izquierda con una F.
Otra vaca amarilla, con tres fierros en la pierna derecha, una W en la paleta derecha, con otra W y en el anca una Y.
Un toro leonoso, sucio, marcado en el anca con una F.
Una ternera alazana, sin marca.
Una id. hosca, sin marca.
Un toro sardo, sin marca.
Una ternera sarda, hosca, sin marca.

Las personas que se crean con derecho a los animales dichos, se presentarán a legalizarlo dentro del término de ley. Agencia de Policía de Siquirres. 17 de diciembre de 1895.

F. SOCARRÁS

AVISO

En las fechas que se expresan al margen han sido tomados por la Policía los animales siguientes:

Diciembre 4 de 1895.
.. 4 Una yegua colorada, marcada en la paleta izquierda.
.. 8 Una yegua mora salpicada, muy fina, mostrenco.
.. 12 Una vaquilla sarda, mostrenco.
.. Un toro achote, mostrenco.
.. Un caballo salpicado, grande, mostrenco.
.. Una yegua alazana, despaleada, mostrenco.
.. 15 Una vaquilla sarda, mostrenco.
.. 13 Una ternera alazana, mostrenco.
.. 17 Una vaca barcina, descornada, parida, marcada.
.. Una vaca alazana, corniabierta, marcada.
.. Un ternero sardo, mostrenco.
.. Una vaca negra, parida, marcada.
.. Un ternero barcino, mostrenco.
.. Un buey machón, grande, mostrenco.
.. Una vaca bayta, marcada.
.. Una vaca sarda, molina, marcada.
.. Una novilla sarda, mostrenco.
.. Una novilla hosca, oscura, mostrenco.
.. Una novilla achota, mostrenco.
.. 18 Una yegua retinta, marca confusa.

Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.

Agencia Principal de Policía de Alajuela. 19 de diciembre de 1895.

Eduardo Martín A.

AVISO

Del primero al quince del mes de enero próximo entrante, deben ser satisfechos en la Tesorería Municipal de este cantón, los impuestos correspondientes al primer trimestre del año entrante.

Jefatura Política del cantón de Tarrazú, San Marcos, 17 de diciembre de 1895.

José T. Guevara.

AVISO

Los impuestos municipales correspondientes al primer trimestre del año 1896, así como también el impuesto sobre beneficios de café, correspondiente al mismo año, deben ser satisfechos en la Tesorería de este cantón, durante la primera quincena del mes de enero próximo entrante.

Jefatura política de La Unión. 12 de diciembre de 1895

JENARO SÁENZ

AVISO

Con fecha 2 del mes en curso fué tomado por la Policía de esta villa un caballo moro, regular tamaño, con herraduras en las cuatro patas y marcado con fierro parecido á una Z en el cuarto derecho. La persona que se crea con derecho á dicho caballo, que se presente á legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política del cantón de Santo Domingo.—6 de diciembre de 1895.

PEDRO RODRÍGUEZ CH.

ANUNCIOS

Exámenes públicos

Los habrá en las escuelas y durante los días que á continuación se expresan:

Miércoles 25

Provincia de San José.—Ciudad (Acto final de la Escuela Graduada número 2)..... Niñas
" " Guanacaste.—Liberia (Escuela Graduada)..... "

Jueves 26

Provincia de San José.—Ciudad (Acto final de la Escuela Graduada número 2)..... Varones

Se suplica al público y en particular á los padres de familia y autoridades locales, su asistencia á tales ejercicios.

Inspección General de Enseñanza. San José, 19 de diciembre de 1895.

Escuela Graduada de Varones n° 2

Programa del examen de canto que tendrá lugar el jueves 26 de los corrientes á las 12 m.

1ª PARTE

Himno Nacional..... Por todos los alumnos
Danza de La Marina..... Sección inferior
Himno al 15 de Setiembre..... " "

2ª PARTE

Paso doble.—El Centinela..... Sección media
Vals.—Una casita..... " "

3ª PARTE

El Juramento..... Sección Superior
Mazurka del Rey que Rabió..... " "

San José, 24 de diciembre de 1895

El Director,

ANTONIO DEL BARCO

Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia de la República de Costa Rica

Con el objeto de elegir la Junta de gobierno que ha de funcionar en el próximo año de 1896, convocase á todos los miembros de la Facultad para una reunión general que se verificará en el local de sesiones de la misma, á las 12 m. del domingo 29 del presente mes.

Aquellos á quienes por causa justa les fuere imposible asistir, pueden por carta ó telegrama autorizar á cualquiera de los miembros concurrentes para la votación.

San José, 11 de diciembre de 1895.

6..6

G. RUCAVADO,
Secretario

IMPORTANTE

Habiendo en la Fábrica Nacional de Licores y Tabacos gran cantidad de zunchos ó aros de hierro para barriles de varios tamaños, se ha dispuesto regalarlos á los que los soliciten, pudiendo tener aplicación para cercas y otros usos.

Administración General de Licores y Tabacos.—San José, 7 de marzo de 1895.

JUNTA DE CARIDAD
Lotería del Hospicio Nacional de Locos
San José de Costa Rica

Cuarto de billete vale 25 cts.

Sorteo para el día 1º de enero de 1896

\$ 11900 en premios.

1	premio de	\$ 3000	\$ 3000
1	" "	" 1000	" 1000
1	" "	" 500	" 500
1	" "	" 200	" 200
4	" "	" 100	" 400
10	" "	" 50	" 500
67	" "	" 20	" 1340
10	aproximaciones al primer premio, 5 anteriores y 5 posteriores.....		
170	premios á las dos últimas cifras del primer premio.....	10	" 1700
1530	premios á la última cifra del primer premio.....	2	" 3060
1795	premios.....		\$ 11900

Emisión de billetes: 17000

AVISO

En la Fábrica Nacional de Licores se vende de hierro dulce en platinas ó fajillas, con las dimensiones siguientes:

De dos pulgadas de ancho y un octavo de pulgada de grueso.

De dos y media pulgadas de ancho y tres dieciséis avos de pulgada de grueso.

De tres pulgadas de ancho y un octavo de pulgada de grueso.

De tres y media pulgadas de ancho y un cuarto de pulgada de grueso.

De dos y tres cuartos de pulgada de ancho y tres octavos de pulgada de grueso.

El largo, según se necesite.

Todo al módico precio de \$ 6-00 por quintal.

Administración General de Licores y Tabacos.—San José, 7 de marzo de 1895.

EMPRESTITO ESCOLAR

Números de los bonos del Empréstito Escolar que salieron premiados en el sorteo de hoy.

10	85	281	606	743
39	162	315	614	825
66	219	446	709	967
83	245	592	736	999

El pago se efectuará en el Banco de Costa Rica el 31 del corriente.

San José, 12 de diciembre de 1895.

El Director del Banco de Costa Rica,
José Andrés Coronado

15—v—7

JUNTA DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ

Los ejercicios de Canto y Calistenia y la distribución de certificados honoríficos, tendrán lugar en el salón de actos públicos del EDIFICIO METÁLICO (excepto el del Colegio Superior de Señoritas, que se verificará en su local propio) á las 12 m., en las fechas y en el orden siguientes:

Miércoles 25. Escuela " " niñas número II.
Jueves 26. Escuela " " varones número II.

En nombre de la Junta de Educación invito al público á tales actos.

J. M. Pacheco

EXAMENES DEL LICEO DE COSTA RICA

1895

Botánica, V año (10 de diciembre)

1	Arana Francisco	3	votos muy bueno (esp. mención)
2	Araya Juan	3	— bueno
3	Cabezas Manuel	3	— muy bueno
4	Calvo Alberto	3	— —
5	Castro Manuel	3	— —
6	Castro Salomón	3	— — [esp. mención]
7	Jiménez Fernando	2	muy bueno y 1 bueno
8	Jiménez Luis P.	2	— — 1 —
9	Jiménez Ricardo	3	— muy bueno
10	Leiva Cornelio	3	— —
11	Livia Elías	3	— — [esp. mención]
12	Pinto Enrique	1	muy bueno y 2 bueno
13	Soto Ernesto	3	— bueno

El Secretario,

R. Castro Sánchez

Dirección del Liceo de Costa Rica

Vº Bº

El Director,

C. GAGINI

Latín, I (7 de diciembre)

1	Acosta Cayetano	3	votos muy bueno
2	Acosta Ulises	1	— bueno y 2 suficiente
3	Aguilar Alejo	3	— — bueno
4	Alfaro Alberto	3	— suficiente
5	Alfaro Ricardo	3	— muy bueno y 2 bueno
6	Alvarado Julio	3	— —
7	Alvarado Manuel	2	— — y 1 bueno
8	Alvarado Pedro	1	— — y 2 —
9	Angulo Luis	3	— bueno
10	Argüello Julio	3	— insuficiente
11	Baldovino Elías	3	— muy bueno
12	Bonilla Aquiles	3	— — [esp. mención]
13	Bonilla Carlos	3	— — bueno
14	Carrión M. Tulio	3	— —
15	Céspedes Amador	3	— insuficiente
16	Cordera Francisco	3	votos muy bueno [esp. mención]
17	Cordero Demetrio	3	— muy bueno
18	Coto Ismael	3	— —
19	Chacón Roberto	3	— —
20	Chinchilla Carlos	3	— bueno
21	Esquivel Julio	1	muy bueno y 2 bueno
22	Fernández Ernesto	3	— —
23	García José Joaquín	3	— —
24	González Juan Fed.	3	— bueno
25	Gotay Óscar	3	— —
26	Guardia Jorge	3	— —
27	Gutiérrez Juan M.	3	— suficiente
28	Gutiérrez Tobías	1	muy bueno y 2 bueno
29	Herrera Pablo	3	— — [esp. mención]
30	Iglesias Pedro	3	— bueno
31	Iglesias Ricardo	3	— —
32	Jiménez Franklin	3	— muy bueno
33	Lara Ernesto	2	— — y 1 bueno
34	Lorenzo José	3	— bueno
35	Lorenzo Juan V.	1	muy bueno y 2 bueno
36	Madrigal Timoteo	3	— bueno
37	Martínez Modesto	1	muy bueno y 2 bueno
38	Montealegre Juan F.	3	— bueno
39	Montealegre Leopoldo	3	— suficiente
40	Montealegre Walter	3	— bueno
41	Montenegro Luis	3	— muy bueno
42	Montenegro Rogelio	2	— — y 1 bueno
43	Ochoa Emiliano	3	— bueno
44	Ortega Faustina	3	— muy bueno
45	Torres Abel	2	— bueno y 1 muy bueno
46	Quesada Manuel	3	— —
47	Quirós David	3	— muy bueno y 2 bueno
48	Quirós Manuel	3	— bueno
49	Retana José A.	3	— —
50	Saborío Isaias	3	— suficiente
51	Salas Clodomiro	3	— muy bueno
52	Santos Raúl	2	— bueno y 1 suficiente
53	Soto José Luis	1	muy bueno y 2 bueno
54	Trejos Juan	3	— muy bueno
55	Trejos Rafael	1	— — y 2 bueno
56	Valerio Ismael	3	— —
57	Vargas Guillermo	3	— —
58	Vargas Ramón	1	— — y 2 bueno
59	Velázquez Miguel	3	— bueno
60	Zúñiga Tobías	2	— — y 1 suficiente
61	Prado Eladio	1	muy bueno y 2 bueno
62	Bonilla Aristides	3	No examinado
63	Calvo Carlos	—	—
64	Carranza Juan	—	—
65	Collado Manuel	—	— (por enf.)
66	Fla-Chesba Alberto	—	—
67	Hine Ricardo	—	—
68	León Juan de Dios	—	—
69	Madriz Miguel A.	—	—
70	Mata Rafael	—	—

71	Monge Ernesto	—	No examinado
72	Monge Miguel	—	—
73	Peralta Francisco	—	—
74	Mora Ricardo	—	— (por enf.)
75	Segura Baudilio	—	—
76	Vargas Juan Luis	—	—

El Secretario,

R. Castro Sánchez

Dirección del Liceo de Costa Rica

Vº Bº

El Director,

C. GAGINI

Latín, II (6 de diciembre)

1	Aguilar Ramiro	2	votos muy bueno y 1 bueno
2	Alvarado Federico	3	— —
3	Alvarez Antonio	3	— —
4	Argüello Antonio	3	— bueno
5	Barriónuevo José María	3	— muy bueno
6	Boza Ramón	3	— bueno
7	Brealy Jorge	3	— muy bueno
8	Collado Adrián	1	— — y 2 bueno
9	Coto Alfredo	2	— — y 1 —
10	Coto Ricardo	3	— — (esp. mención)
11	Dobles Juan R.	1	— — y 2 bueno
12	Fernández Arturo	3	— bueno
13	Fernández Benjamín	3	— suficiente
14	Fernández Federico	3	— —
15	Fernández Gordiano	3	— bueno
16	Fernández Joaquín	2	— muy bueno y 1 bueno
17	Fernández Mauro	3	— —
18	Flora Ernesto	3	— —
19	González Claudio	3	— —
20	González Juan R.	3	— —
21	Granados Jaime	3	— —
22	Guardia Manuel	3	— bueno
23	Jiménez José J.	3	— muy bueno
24	Jiménez Manuel	3	— —
25	Johanning Carlos	3	— —
26	Lara Jorge	3	— —
27	Mayorga Felipe	3	— bueno
28	Mena Ricardo	3	— —
29	Monge Gordiano	3	— muy bueno
30	Muñoz Basilio	3	— bueno
31	Santos M. Benito	3	— muy bueno

El Secretario,

R. Castro Sánchez

Dirección del Liceo de Costa Rica

Vº Bº

El Director,

C. GAGINI

Latín, III (9 de diciembre)

1	Acosta Adán	3	votos muy bueno
2	Burguero Román	3	— —
3	Briceño Leonidas	3	— —
4	Camacho Francisco	3	— —
5	Coto Jesús	3	— —
6	Chinchilla José M.	3	— — [esp. mención]
7	Días Alvarado José	3	— — [esp. mención]
8	Faeron Egérico	3	— —
9	Fernández José M.	3	— bueno
10	Iglesias Luis	3	— muy bueno [esp. mención]
11	Luján José	—	No examinado
12	Morera Gustavo	3	— bueno
13	Quirós Martín	1	— — y 2 suficiente
14	Retana Andrés	3	— muy bueno
15	Rodríguez Aquiles	3	— bueno
16	Salazar Virgilio	3	— muy bueno
17	Sánchez Agapito	3	— suficiente
18	Sánchez José	3	— —
19	Conejo Joaquín	—	No examinado

El Secretario,

R. Castro Sánchez

Dirección del Liceo de Costa Rica

Vº Bº

El Director,

C. GAGINI

COLEGIO SUPERIOR DE SEÑORITAS

EXAMENES DE 1895

AÑO I—DIVISIÓN SUPERIOR

Nº	ALUMNAS	Aritmética y Geometría	Historia	Inglés	Instrucción Cívica	Castellano	Geografía	Moral	Francés	Promedio	Observaciones
1	Ofelia Castro	1 E. m.	1 E. m.	1 E. m.	1	1	1 E. m.	1 E. m.	1 E. m.	0,94	
2	Marta González	1 E. m.	1	—	1	1 E. m.	1 E. m.	1 E. m.	1 E. m.	0,96	
3	Arabela Méndez	1	1	1 E. m.	1	1	1 E. m.	1 E. m.	1 E. m.	0,97	
4	Angélica Villarreal	1	1	—	1	1	1 E. m.	1 E. m.	1 E. m.	0,97	
5	Pacífica Zelaya	1	1	—	1	1	1 E. m.	1 E. m.	—	0,99	
6	Amira Castro	1,50	1	1	1	1	1	1 E. m.	—	1,06	
7	Isabel Montero	1,50	—	—	1	1	1	1	1	1,07	
8	M. Teresa González	1,50	1,50	1	1	1	1 E. m.	1 E. m.	1,50	1,10	
9	Josefina Sánchez	1	1	—	1	1	1	1	1,50	1,13	
10	Clementina Zelaya	1	1	—	1	1	1	1	1	1,14	
11	Celina Alvarado	2	1 E. m.	—	1	1	1	1 E. m.	1,25	1,15	
12	Resa Montero	1	1	—	1,50	1,50	1,25	1 E. m.	1	1,16	
13	Sara Casal	1	1	1,50	1	1,75	1 E. m.	1	—	1,19	
14	Ana M. Quiros	1,50	1	1,50	1	1,50	1 E. m.	1 E. m.	—	1,22	
15	Carolina Monge	2	1	1,50	1	1,50	1,25	1	—	1,23	
16	Esther Guzmán	2	1,50	1	1	2	1,25	1	1 E. m.	1,33	
17	Juana Rodríguez	1,50	1	1 E. m.	1	2	2	1 E. m.	—	1,33	
18	Peregrina Alvarado	1,50	1,50	—	1	2	1,25	1 E. m.	1,25	1,34	
19	Francisca Vargas	2	1	—	1,50	1	1	1 E. m.	2	1,34	
20	Teofila Jara	2	1	—	1	2	1 E. m.	1 E. m.	1,75	1,37	
21	Pepa Jiménez	2	1,50	—	1,50	1,25	1,50	1	—	1,45	
22	Angélica Bonilla	2	1,50	1,50	1	1,25	1,50	1,50	—	1,46	
23	Belarmina Gómez	2	1,50	—	1,50	1,25	1,50	1,50	1	1,46	
24	Sofía Ulloa	2	1,50	—	1,50	1,50	2	1,50	1,50	1,64	
25	Exarista Calderón	1	—	—	1	1	1	1	1 E. m.	0,99	
26	Maria Esquivel	1 E. m.	1 E. m.	—	1 E. m.	1	—	—	—	—	
27	Esperanza Herrera	1,50	1	—	1,50	—	—	—	—	—	
28	Felicidad Quirós	1,50	1	1	1	—	—	—	—	—	
29	Rosa Mora	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
30	Lia Bonilla	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Promedios		1,47	1,09	1,15	1,10	1,26	1,10	0,93	1,17		

Promedio total..... 1,15

La Directora,

MARIAN LE CAPPELLAIN

REGISTRO DE POLICIA DEL CANTON DEL PURISCAL

Cuadro de las personas que se han juzgado por faltas de policía
en el mes de noviembre de 1895

NOMBRES	Edad	Estado	Profesión	Nacionalidad	Domicilio	Falta cometida	Pena impuesta	Fecha del juzgamiento
Daniel Salazar	29	soltero	agricultor	Costa Rica	Ocote	simple embriaguez	Multa \$ 0 75	Noviembre 4
Daniel Barquero	34	casado	—	—	Acevedo	—	0 75	—
Brasilo Caicante	28	—	—	—	Costa	—	0 75	11
Juan Rob	37	—	—	—	Merced	—	0 75	—
Rafael Solano	38	soltero	—	—	Cerro Alto	—	0 75	21
José María Solano	35	—	—	—	—	—	0 75	—
Antonio Díaz	40	casado	—	—	Barbacoa	—	0 75	—
José Chaves T	50	—	—	—	Costa	burro menor	10 75	25

Jefatura Política del cantón del Puriscal, 4 de diciembre de 1895.

El Jefe Político,
Abraham Aguilar

ANUNCIO

El examen de infantería que practicará la guarnición de esta Plaza, tendrá lugar el miércoles 25 de diciembre, á las 12 m., en el orden siguiente:

I Parte

Instrucción del recluta en orden cerrado.

II Parte

Manejo del arma y esgrima de la bayoneta.

III Parte

Instrucción de sección en orden cerrado.

IV Parte

Instrucción de sección en orden abierto.

V Parte

Servicio de campaña.

El Brigada,

Alberto Molina M.

Comandancia de Plaza de la provincia de Cartago, 20 de diciembre de 1895.

Vº Bº

MATEO MOLINA

AVISO

Escuela Graduada de Varones nº 2.

Se suplica á los padres ó encargados de los alumnos de esta escuela se sirvan mandar á éstos para los ensayos generales de canto que han de tener lugar mañana y pasado ó sea el 25 y el 26, á las 8

a. m. en esta escuela, como así también al acto público que se verificará el referido día 26, á las 12 m., según está anunciado, en el edificio metálico.

Los alumnos deben estar en dicho edificio el día del acto público á las 10 a. m.

San José, 23 de diciembre de 1895

El Director,
Antonio del Barco

EMPRESTITO ESCOLAR

Desde el 31 del corriente se pagarán en el Banco de Costa Rica los cupones correspondientes al segundo semestre de este año, sobre los bonos del Empréstito Escolar.

San José, 6 de diciembre de 1895.

El Director del Banco de Costa Rica,
José Andrés Coronado